

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2011-658

Salta, 14 de junio de 2011

EXPEDIENTE Nº 10.130/10

VISTO:

Las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que - a juicio de la suscripta - corresponde la emisión de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

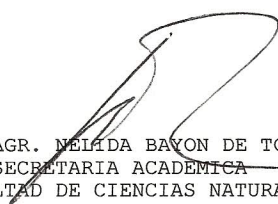
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Considérese autorizada la Ing. Mariela Fabbroni - jefe de trabajos prácticos de la cátedra Plantas Vasculares de la Escuela de Recursos Naturales - a cumplir las tareas que más abajo se especifican, en carácter de extensión de sus propias obligaciones docentes y en el periodo lectivo 2010:

- *Dictado teórico-práctico de los temas de Botánica Especial de la asignatura Botánica para los alumnos de la Facultad de Ciencias Exactas de esta Universidad - Convenio con la Universidad Nacional de Tucumán - carrera de Farmacia bajo la supervisión de la Ing. Agr. Stella Pérez de Bianchi (fs. 52).*

- *Tareas de Curatoría de las colecciones de ejemplares de la Familia Fabaceae. Estas tareas las cumplió desde el mes de febrero de 2009 hasta el mes de noviembre de 2010, cumpliendo labores de montaje, acondicionamiento y ordenamiento de las colecciones de esta familia bajo la supervisión del Ing. Agr. Lázaro Juan Novara (fs. 51).*

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la interesada y siga a la Dirección G. A. Académica, a sus efectos.


ING. AGR. NELIDA BAYON DE TORENA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


M.SC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES